



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 23 de junio de 2014

DECRETO EXENTO N° 2483 /

VISTOS: CARTA PRESENTADA POR LA DOÑA NADIA NOEMI ARGEL GUERRERO RUT N° 12.933.560-2, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO: TERMÍNESE PATENTE COMERCIAL DE MERCADO PARTICULAR, DESDE EL 23 DE JUNIO DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN LOCALIDAD DE TENDELHUE S/N, COMUNA DE HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY BACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM/lcb/rbc

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Partes